



SALTA, 14 ENE 2019

RESOLUCIÓN N°

003

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9487-18- Cpde. I- II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación Para el Fortalecimiento Humano, Prof. Mariano Aybar, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación **“La Empatía: Una habilidad imprescindible en el aula”**; y

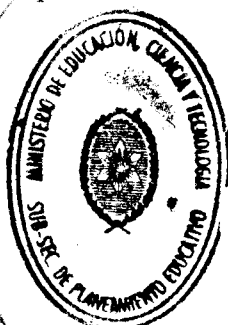
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará entre el día 04 de Mayo de 2019 al 08 de Junio de 2019, en Salta Capital, Gral. Güemes, Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, Cafayate, Embarcación, H. Yrigoyen y Tartagal, con una carga horaria de 15 (quince) horas reloj, equivalente a 20 (veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Asistentes Escolares;

Que los objetivos son: Descubrir el concepto de empatía y las implicaciones que esta puede tener en el desarrollo integral de los niños; Conocer la forma de promocionar la empatía en la educación primaria;

Que los capacitadores son: Mgter. Saldaño César Alberto, Prof. Soto Pastrana Virginia Pamela, Prof. Aybar Mariano, Lic. Obelar Mariana, Lic. Reinoso Andrés Sebastián, Psic. Gómez Marisel Tania, Psp. Corvera Marcela Milenia, Téc. Moreno Efraín Fernando y Lic. Devesa Mirta Luján, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° 003

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9487-18- Cpde. I- II

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

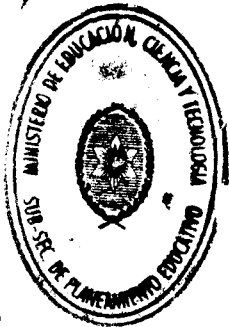
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**La Empatía: Una habilidad imprescindible en el aula**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación Para el Fortalecimiento Humano, Prof. Mariano Aybar, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Asistentes Escolares, se realizará entre el día 04 de Mayo de 2019 al 08 de Junio de 2019, en Salta Capital, Gral. Güemes, Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, Cafayate, Embarcación, H. Yrigoyen y Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta